

Barcelona, 9 de septiembre de 2024

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("ADVERO" o "la Compañía"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, informa de lo siguiente:

En relación con la Información Privilegiada remitida a BME Growth en fecha 2 de agosto de 2024 sobre una Oferta Pública de Adquisición de acciones de VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. ("VBARE"), y según lo estipulado en el punto 9.1 del documento explicativo de la Oferta, el Consejo de Administración de ADVERO ha aprobado en la fecha de hoy, 9 de septiembre de 2024, prorrogar 25 días naturales el Plazo de Aceptación de la Oferta que vencía este próximo viernes 13 de septiembre de 2024.

Por ello, el Plazo de Aceptación de la Oferta Pública de Adquisición de hasta el 100% de las acciones de VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. finalizará el día 8 de octubre de 2024.

ADVERO reitera su voluntad de sumar esfuerzos con compañías de su segmento de actividad, como VBARE, a fin de reforzar la rentabilidad de las compañías combinadas, mejorar la visibilidad y liquidez en el mercado de capitales, y optimizar su posicionamiento para una generación de valor para el accionista a largo plazo.

La Oferta Pública está condicionada a la aceptación por accionistas de VBARE titulares, en su conjunto, de acciones que representen al menos el 51% del capital social de VBARE, si bien ADVERO se reserva la posibilidad de adquirir una participación inferior a dicho porcentaje.

En cualquier caso, es voluntad de ADVERO seguir impulsando su crecimiento mediante la adquisición selectiva de edificios de uso residencial, que ha sido clave en la positiva evolución del valor de la compañía hasta la fecha.

Esta información ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde

En representación de RIUARAN, S.L
Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.